

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17594 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0412/2025 ((INTEGRA-AYE) BU), con destino a uso industrial, en el término municipal de Quintanilla de la Mata (Burgos).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio de resolución.

Examinado el expediente incoado a instancia de B. Power Gen XIV, S.L. (B26563007) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Quintanilla de la Mata (Burgos), por un volumen máximo anual de 1.898 m³ y un caudal medio equivalente de 0,06 l/s, con destino a uso industrial, el Comisario por delegación de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (Res. 06.11.2019, BOE 20.11.2019), en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 20 de mayo de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: B. Power Gen XIV, S.L. (B26563007)

Tipo de uso: Industrial (planta de gestión de subproductos orgánicos para la generación de biogás y digestato)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 1.898

Caudal medio equivalente (l/s): 0,06

Procedencia de las aguas: Aguas pluviales correspondientes con la masa de agua superficial 30400243 - Río Arlanza 5.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de mayo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260023320-1